



SESIÓN PLENARIA

6. Interpelación N.º 12, relativa a medidas previstas para facilitar a los jóvenes al acceso al mercado inmobiliario en un régimen y precio de alquiler asequibles, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-00012]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que de lectura al punto sexto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 11, relativa a medidas previstas para facilitar a los jóvenes el acceso al mercado inmobiliario, en un régimen y precio del alquiler asequibles, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Tiene la palabra para el turno de exposición, el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Para los jóvenes de Cantabria siempre ha sido una prioridad poder emanciparse y emprender un proyecto de vida propio, como se han demostrado sucesivos estudios que analizaban los principales problemas y preocupaciones de la juventud.

Frente a esta necesidad, necesidad vital hoy en día los jóvenes de nuestra comunidad autónoma nos enfrentan más que a problemas y obstáculos, que únicamente contribuyen a postergar, cada vez más, esa emancipación.

Y es que, visto cómo se encuentra el mercado laboral y de la vivienda a los jóvenes, les es cada día más complicado acceder a la vivienda. Se hace imposible, ni siquiera plantearse el adquirir o el alquilar una vivienda.

El poder optar a una hipoteca para la adquisición de la primera vivienda cada vez es más complicado, dado los férreos requisitos impuestos por las entidades de crédito que limitan al mínimo la concesión de las mismas.

A la par estamos sufriendo un incremento desmesurado del precio del alquiler, el cual nos está afectando de lleno. Hemos conocido en prensa que en Cantabria es una de las comunidades autónomas de España donde más creció el precio de la vivienda en alquiler, el cual en agosto se marcó un crecimiento del 12,9 por 100 interanual, el cuarto mayor incremento de las comunidades tras Baleares, con el 22,1 por 100; Canarias, con el 18 por 100, la Comunidad Valenciana con el 15 por 100, según datos del índice inmobiliario de Fotocasa.

Así, en la mayoría de los municipios cántabros analizados por el portal, el precio de las viviendas en alquiler se ha incrementado respecto al año anterior, encabezando el aumento Castro Urdiales, con un 22,5; seguido de Santander, con un 8,4 y Laredo con un 5,5.

Este encarecimiento del acceso a la vivienda nos ha correspondido en ningún caso con la mejora de las condiciones económicas de la juventud. Un colectivo que se enfrenta a condiciones precarias como podemos concluir si hacemos un análisis de la realidad laboral que nos rodea.

La tasa de paro juvenil estructural es de casi el 30 por 100 y hoy tiene una contratación a tiempo parcial generalizada.

En este escenario al que se enfrentan los jóvenes en su día a día, con dificultades manifiestas para acceder a puestos de trabajo digno y, en consecuencia, viendo cómo es imposible llegar a plantearse alquilar una vivienda en la que arrancan sus proyectos vitales o formar una familia, interpelamos al Gobierno de Cantabria acerca de las medidas que tiene previsto implantar para facilitar a los jóvenes el acceso al mercado inmobiliario, en un régimen de alquiler soportable y a precios asequibles.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. López Estrada.

Tiene la palabra para contestar al Gobierno, el Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sáinz): Señora presidenta, señoras y señores diputados.

Sr. López Estrada, me consta que este es un tema que usted y yo ya hemos hablado en esta legislatura, quienes que nos preocupa bastante y que vamos a intentar darle una solución a la mayor brevedad posible dentro de las medidas presupuestarias que tengamos.



Pero para preparar esta interpelación releía este fin de semana un documento que decía más o menos exactamente lo siguiente: "Para los jóvenes de Cantabria siempre ha sido una prioridad el poder emanciparse y en precio emprender un proyecto de vida propia. Frente a esa necesidad vital -dice el documento- los jóvenes de nuestra comunidad solo se enfrentan desde hace años a problemas y obstáculos que únicamente contribuyen a retrasar cada vez más esa emancipación" Qué gran verdad decía el documento.

Y es que, visto cómo se encuentra el mercado laboral y el de la vivienda, en los cuales está cada día más complicado acceder, se hace imposible ni siquiera plantearse, adquirir o alquilar vivienda. Suscribo todas y cada una de estas palabras de ese documento.

El poder optar a una hipoteca cada vez es más complicado, y a la par estamos sufriendo un incremento desmesurado del precio del alquiler, el cual nos está afectando de lleno. Hemos conocido en la prensa que Cantabria es una de las comunidades donde más creció el precio de la vivienda en alquiler, el cuarto incremento más alto por comunidades. Este encarecimiento no se ha correspondido con la mejora de las condiciones económicas de la juventud, unas condiciones precarias, como podemos concluir de la realidad laboral que nos rodea. Una tasa de paro juvenil estructural de casi el 30 por ciento una contratación a tiempo parcial generalizada, seguía diciendo ese documento.

Este es el escenario al que se enfrentan los jóvenes cada día con dificultades para acceder a puestos de trabajo dignos y viendo como un imposible alquilar una vivienda en la que arrancar sus proyectos vitales o formar una familia

¿Qué les parece este diagnóstico que les acabo de hacer? ¿Están de acuerdo con él o no? Pues sepan que esto no lo digo yo, esto lo dicen ustedes, señoras y señores regionalistas en la exposición de motivos del documento que han presentado. Es palabra por palabra la exposición de motivos que han hecho ustedes en esta interpelación y permítame que se lo diga, es toda una enmienda a la totalidad a sus políticas y a la gestión que han hecho en los últimos ocho años de la vivienda de Cantabria. No han podido describir mejor el resultado de su acción de gobierno y miren, por una vez estamos totalmente de acuerdo en algo, tienen ustedes razón en todo lo que dicen, apoyo todas y cada una de sus manifestaciones y no quito ni una coma.

Su gestión ha dejado a los jóvenes de la región indefensos, bueno, no nos olvidemos del ala socialista, que es quien llevaba la materia de vivienda; con un mercado laboral precario y con un acceso imposible a una vivienda digna. De hecho, como ya se ha dicho en otras ocasiones desde esta tribuna, el aeropuerto Seve Ballesteros se ha convertido en la empresa que utilizan nuestros jóvenes para salir de nuestra región, buscando un futuro que en Cantabria no encuentra. Porque todos los jóvenes que quieren encontrar un trabajo digno saben que tienen que sacar un billete de avión y marcharse de esta tierra. Y dirán ustedes que muchas de esas cuestiones trascienden a su gestión, pero les recuerdo que durante estos años ha mantenido su apoyo total al Gobierno y a todas las políticas de Pedro Sánchez, también las que tienen que ver con el ámbito de la vivienda y que nos han dejado esta situación que ustedes describen a la perfección.

Miren si les parecerá todo, tan bueno que hasta el presidente Revilla decía esta semana pasada que si se vuelve a presentar Sánchez él le garantizaba su voto, pues con estos éxitos, ojo, ojo, dónde va a ir ese voto.

Les voy a dar unos datos para poner encima de la mesa lo que ustedes han hecho, bueno o, mejor dicho, lo que ustedes no han hecho en política de vivienda. Por ejemplo, mientras el ayuntamiento de Santander ha construido y entregado 1.204 viviendas de promoción oficial en los últimos 15 años, su Gobierno con alguna consejera en esta Cámara, ni una sola en la última legislatura, cero, señores del PRC, ni una sola vivienda pública nueva construida en esta última legislatura. Y vienen ustedes aquí a hablar de los jóvenes y las dificultades que tienen para acceder a una vivienda digna pues yo les pediría un poco de coherencia, porque modificar o incidir en los precios del mercado desde luego no es una cosa fácil, todo eso lo sabemos, y el mercado inmobiliario depende de muchas variables, que son en muchos casos difíciles de controlar.

Pero sí hay una medida que está en nuestras manos como Administración, y es utilizar los recursos que tenemos a nuestro alcance para construir viviendas a precios más asequibles y ponerlas en manos de los ciudadanos en condiciones mucho más ventajosas de las que pueden encontrar en el mercado libre, con modelos distintos, además, viviendas de alquiler, viviendas de protección oficial a la venta o alquileres sociales con derecho a comprar en el futuro. La forma me da igual, lo importante es impulsar la construcción de esas viviendas y hacerlo desde la administración.

Eso sí que es política social, señores del anterior gobierno de Cantabria y es algo que ustedes no han hecho, se lo recuerdo otra vez, ni una sola vivienda construida en Cantabria por parte del Gobierno en la última legislatura. Y eso que esta consejería dispone de la empresa pública GESVICAN que se creó precisamente para tener ese cometido, y en los últimos años han hecho de todo menos construir vivienda. Y eso es lo que vamos a hacer nosotros con GESVICAN, que seguirá teniendo otras funciones como empresa instrumental, pero que va a volver a su misión original, que es la de construir vivienda.

Por cierto, una de las promociones que ustedes impulsaron desde el gobierno fueron dos bloques en el Primero de Mayo, que impulsó el Sr. Mazón como consejero en la legislatura 2007-2011, eran viviendas en régimen de alquiler con derecho a compra a los 10 años. Pasada esa fecha los inquilinos se encontraron con que se habían establecido cláusulas



que permitan establecer el precio de compra 3.000 euros metro cuadrado para esas personas, la mayoría jóvenes con medios económicos limitados, y que ahora se encuentran que todo aquel esfuerzo que realizaron y el dinero que habían invertido en esas viviendas no les garantizan que puedan ser suyas.

En fin, después de ocho años de políticas regionalistas y socialistas, los ciudadanos ahora nos han dado a nosotros la oportunidad de intentar cambiar esas cosas y lo vamos a hacer poniendo en marcha políticas distintas.

Programa de ayuda al alquiler de vivienda, bono joven, los programas de ayuda al alquiler, el bono joven y los programas de ayudas al alquiler de colectivos vulnerables como la ayuda extraordinaria para emergencia habitacional estarán dotados para el 2024 con la cantidad de 9.809.069 euros.

Destacar que en este programa se encuentran englobadas, las líneas del programa de alquiler, el bono joven, el programa ayudas a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables. Programas de ayuda a las personas arrendatarias en situación de vulnerabilidad, vulnerabilidad sobrevenida.

El bono joven es una ayuda al alquiler desarrollada dentro del Plan estatal de acceso a la vivienda destinada a personas que sean titulares de un contrato de alquiler, habitación y o cesión de uso, que constituye su domicilio habitual y permanente en el territorio de Cantabria que en el momento de realizar la solicitud tengan de 18 a 35 años. En apenas unos días desbloquear más el problema que nos encontramos con el bono joven, Sra. Gómez de Diego había más de 2,5 millones de euros pendientes de pagar y que no se habían pagado. Eso dejó a miles de usuarios sin cobrar durante más de un año, nosotros desbloqueamos el problema que usted generó en unos días.

Vamos a cambiar también el sistema de pago de las ayudas al alquiler, que ahora se hace cada tres meses y lo vamos a ajustar mes a mes para que nadie tenga que esperar mucho para cobrar esa subvención. La gente que lo pide lo necesita de verdad, no se les puede tener esperando meses.

Y, además, como ya contamos en campaña y es un compromiso recogido en nuestro programa electoral, vamos a aprobar una nueva ley de vivienda distinta a la que quería desarrollar la legislatura pasada el anterior Gobierno, y donde sí esperamos contar con el apoyo del Partido Regionalista, ya que estoy seguro que no estaban para nada de acuerdo con la tramitación que estaba impulsando el Partido Socialista.

En esa ley se ponía por delante los okupas antes que los legítimos propietarios y se olvidaban de lo más importante, que es darles facilidades a estos propietarios para que saquen sus viviendas vacías al mercado, porque existe una falta de confianza, y eso lo conocemos todos, porque el que tiene una vivienda que en la mayoría de los casos ha tenido que pagar con el esfuerzo de toda una vida de trabajo, quiere garantías que si tiene un inquilino va a cobrar la renta, entre otras cosas, de las más normales, y que, si no lo hace va a tener derecho a expulsar rápidamente a ese moroso que está provocando un grave daño económico.

Y esa ley que ustedes querían aprobar dejaba indefenso al propietario y defendía al ocupa. Vamos a aprobar una ley más justa con esos propietarios y esperamos que esos cambios normativos agilicen el mercado.

A nuestro juicio, y así lo ha dicho ya la presidenta Buruaga en varias ocasiones, la ley de vivienda que se había elaborado era intervencionista y represiva con el pequeño propietario lo que solo consigue contraer el mercado, reducir la oferta y disparar los precios. Vamos a poner todas las barreras posibles a la ocupación, aunque la mayoría de las competencias para frenar este fenómeno son de ámbito estatal, pero desde aquí también se pueden poner medidas para minimizarlo. Vamos a trazar un mapa de ocupación para hacer un diagnóstico de la situación, vamos a habilitar una oficina de apoyo, pero no a los okupas, a los dueños y crearemos un grupo de trabajo con la Federación de Municipios, para coordinar las respuestas.

Vamos a impulsar una ley que establezca las bases para que los ciudadanos tengan un acceso a una vivienda digna en régimen de propiedad o alquiler, con un programa de vivienda social con incentivos económicos y fiscales.

Eso también lo ha anunciado la presidenta, nuestra reforma fiscal apoya a los jóvenes limita, eliminando el tope de renta en la reducción por alquiler de vivienda para jóvenes en el IRPF y elevando la edad hasta los 36 años y rebajando hasta el cuatro por ciento el impuesto de transmisiones patrimoniales para compra de vivienda, los jóvenes mejor, menores de 36 años. Vamos a apoyar...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por favor, vaya finalizando, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Voy terminando, para los municipios en riesgo de despoblamiento y, bueno, continuaré después en la segunda parte de mi intervención.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra para el turno de réplica el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Muchas gracias, señor consejero.

92 días de Gobierno, pero ustedes siguen en la oposición, sabemos que saben hacer oposición, lo han hecho, lo han hecho durante los últimos ocho años, y los cántabros se lo han valorado, pero ahora déjenos a nosotros hacer oposición, y ustedes gobiernen, porque eso han decidido los cántabros, y eso es su responsabilidad, la nuestra, trabajar porque el Gobierno organice su labor.

En ninguna parte de la interpelación, se les culpa a ustedes, o se os culpa a vosotros como Gobierno de Cantabria de la situación heredada, tampoco el anterior Gobierno es el culpable de esa situación. Pero sí tenemos que ser conocedores de que hay circunstancias estructurales que hacen que en Cantabria la situación de la vivienda y el acceso de los jóvenes a la vivienda sea mucho más complicado que en otros puntos de España.

Y les voy a poner un ejemplo. Antes hablábamos de los, la subida en el precio de alquiler durante el mes de agosto, pero los últimos datos que tenemos de las últimas horas es que en el mes de septiembre en el municipio de Santander ha bajado el precio del alquiler un siete por ciento. Podríamos decir que será fuera positivo, si no, supiésemos en esta Cámara que eso se produce por la gran cantidad de viviendas turísticas que en Santander; se explotan en verano y en septiembre se ofrecen a los estudiantes para volver a expulsarles durante el mes de junio.

Eso no es culpa de Sánchez, tampoco es culpa del ayuntamiento, de Santander, de Santander, probablemente, ni del Gobierno de Cantabria, pero nosotros sí somos parte de la solución y es lo que tenemos que asumir, cada uno nuestro papel e intentar revertir la situación.

Hay que luchar contra la ocupación, eso lo hemos de hacer, pero también tenemos que conseguir que los cántabros que trabajan tengan la posibilidad de pagar un alquiler. Los cántabros gastan el 38 por ciento de su salario bruto en alquilar una vivienda, más que los gallegos, más que los castellano-leoneses, más que los asturianos, más que los murcianos, más que los castellano-manchegos, más que los aragoneses, o más que los riojanos solo nos superan catalanes, madrileños y vascos. Eso no lo podemos permitir, sobre todo cuando somos los que tenemos una renta más baja que esas tres comunidades autónomas.

Durante la pasada legislatura se hicieron cosas y durante la anterior también se puso en marcha la oficina de emergencia habitacional con 282 viviendas. En la pasada legislatura esa bolsa de viviendas llegó a 402. Se pusieron a la en el mercado 22 viviendas de protección oficial nuevas en Campuzano o 36 en Ganzo que se adquirieron a la Sareb, y en Santander se inició la tramitación de una modificación puntual por parte del ayuntamiento para poder construir 250 viviendas en régimen de alquiler asequible.

También somos conscientes, lógicamente los diputados de esta cámara y los alcaldes de la dificultad de realizar una modificación puntual que permita poner suelo a disposición de las administraciones, pero esa es una de las medidas que debemos traer en esta en esta cámara para solucionar esta situación.

El programa MOVIVA para movilizar vivienda y ponerla en el mercado en régimen de alquiler asequible, pero también seguro para los propietarios de las viviendas, para que se rompa esa barrera y ese miedo a poner en el mercado del alquiler las viviendas.

El Plan estatal de vivienda de 2018 al 2021 establecía una serie de medidas graves, que es las que tenemos que trabajar ustedes desde la consejería y nosotros desde esta cámara, probablemente la moción subsiguiente a esta interpelación.

La construcción de nuevas promociones de alquiler, la adquisición de viviendas para ampliar el parque público de alquiler, rehabilitación de viviendas, propiedad pública para su integración en el parque público de alquiler, los convenios de cesión para incrementar el parque público de alquiler o el mantenimiento de viviendas existentes en el propio parque público u otras medidas que ayuden a bajar la presión sobre el mercado de alquiler que esta generación de nueva vivienda, facilitando también la adquisición de las mismas con, por ejemplo, el aval por parte del Gobierno o de las entidades públicas, de parte de ese importe que las entidades financieras no financian a los jóvenes cántabros.

Usted ha hecho una petición a los regionalistas de la modificación de la ley de vivienda ya lo ha dicho mi portavoz con anterioridad. Estamos completamente de acuerdo en que las leyes son adaptables a la realidad vigente, que si las circunstancias cambian hemos de adaptarnos a las circunstancias y, por tanto, le tiendo la mano a esa modificación, siempre y cuando sea en pro de mejorar la situación del acceso a la vivienda de los jóvenes cántabros.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. López Estrada.

Para la dúplica del gobierno, tiene la palabra el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta.

Sr. López Estrada, nosotros tenemos claro que estamos en el Gobierno y, como usted bien sabe, y en esta materia también, estamos gobernando. En materia de vivienda vamos a dar un impulso al incremento, vamos a incrementar el parque público de vivienda en alquiler.

Saben ustedes y algún diputado más de esta cámara que yo he estado personalmente hablando con ellos de este tema. Durante la pasada legislatura como bien les he dicho, no se construyó ninguna vivienda pública por parte del Gobierno de Cantabria, salvo las que puso en marcha, pues el ayuntamiento de Santander, que ese sí que trabaja desde hace muchos años, con una idea clara de por dónde tienen que venir las soluciones para abaratar los precios de ese mercado.

Pero el Gobierno que preside María José Sáez de Buruaga, va a revertir esta situación. Ya se ha comenzado el desarrollo de un plan de puesta en valor de suelos del patrimonio de la comunidad autónoma de Cantabria, suelos de la empresa pública GESVICAN, y estamos hablando con ayuntamientos de Cantabria, entre ellos el de Torrelavega y el de Polanco, otros muchos más, para realizar convenios de cesión de suelos públicos para el desarrollo y promoción de viviendas de protección oficial en régimen de alquiler.

Con vocación de permanencia y de ir incorporando suelos públicos a este plan de construcción de vivienda de alquiler social, hoy por hoy se está trabajando en la firma con el ministerio de acuerdos para la construcción de forma inmediata de 96 viviendas de alquiler social dentro del programa 6 de fondos europeos, denominado ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. Este programa está dotado con 12.960.000 euros, de los cuales no se ha tocado un solo céntimo en la anterior legislatura.

Hasta la llegada del partido popular al Gobierno de Cantabria no se había dado un solo paso en la consecución de los objetivos de construcción de vivienda pública de alquiler. Vamos a dar completamente la vuelta a esta situación, y ese plan de construcción de viviendas en alquiler va a materializarse en muy, muy poco tiempo. Estamos ya trabajando en los detalles del mismo que prosa y que próximamente haremos públicos y será el Gobierno de Cantabria la administración que cumpla con ese deber que tiene de disponer de un parque público de vivienda en alquiler que permita ayudar a esos jóvenes que lo necesitan para acceder a un mercado inmobiliario muy complicado.

Esa colaboración se va a producir también con los ayuntamientos de Cantabria, de todo signo político, y podrá ser una realidad, como iremos viendo en las próximas semanas.

Desbloquear el bono joven después de más de un año de retraso, desbloquear las ayudas al alquiler, que también contaban con una demora injustificable y construir vivienda pública en régimen de alquiler serán pruebas palpables del que el Gobierno de la presidenta Buruaga es un Gobierno serio, que cumple con lo que promete y que está con la gente que peor lo está pasando.

Ha hablado usted del Plan MOVIVA. Vamos también a retomar el plan MOVIVA para sacar adelante el mercado de vivienda vacía y que sea el Gobierno el que las gestione y las devuelva tras un mínimo de siete años en perfectas condiciones. La idea original no es mala, pero se improvisó en precampaña electoral, y de ahí sus malos resultados. Solo tres propietarios interesados y todos en el municipio del Sr. López Estrada.

Nuestra intención, como ya he dicho en otras ocasiones, es retomar, pero dando un impulso a este programa y cambiando lo que no funciona. Vamos a incentivar que los propietarios saquen al mercado sus viviendas en régimen de alquiler, como siempre hemos defendido, pero con mayor seguridad y a partir de ahora vamos a readaptarlo para que sea mucho más atractivo para los propietarios, porque es evidente que la forma actual no ha funcionado, lo que queremos es movilizar la oferta de vivienda vacía en positivo, recordando, además que el Gobierno de Cantabria va a asumir los riesgos de ese alquiler y eso debe de darle una gran tranquilidad a los propietarios. El objetivo es que aumente el parque público de vivienda de alquiler asequible, donde no se van a incluir ni las viviendas de emergencia habitacional o el alquiler social.

Este programa sí puede funcionar si se introducen algunos cambios, y no otras ocurrencias del Partido Socialista, que le recuerdo que gestionaba las políticas de vivienda en su Gobierno, un partido que anunció en un momento dado que iban a sacar al mercado 40.000 viviendas vacías de la Sareb, en qué quedó eso, ustedes han visto alguna, señora Gómez de Diego usted vio alguna. Luego dijeron que iban a construir entre 1.300 y 1.500 viviendas en La Remonta, eso ya aquí en Cantabria, eso lo dijo el Sr. Zuloaga, que ahora no nos acompaña, pues otra ocurrencia más, por cierto, en el mismo sitio donde su propio partido en el ayuntamiento defendió que se destinase ese terreno a un parque público, y ahí están sus resultados en la gestión de las ayudas al alquiler o las ayudas a la rehabilitación y el agujero que nos han dejado y que deberá asumir este Gobierno de Cantabria con los impuestos de todos los cántabros, es de 57 millones de euros al menos.



Aprovecho esta oportunidad para volver a pedir su colaboración y su ayuda para solicitar al Gobierno de España que nos permitan que nos remitan más fondos europeos para hacer frente a ese agujero de casi 30 millones de euros que nos hemos encontrado en esos tres programas de fondos europeos, dinero que irá destinado a las familias que han hecho un gasto importante en la mejora de sus viviendas y que no tienen ahora la partida que se les había prometido. Seguro que todos ustedes en sus municipios conocen a alguien que está en esta situación.

Para finalizar, simplemente recordar que nuestro compromiso es poner en marcha diferentes iniciativas para facilitar el acceso al mercado de la vivienda en alquiler a las familias y jóvenes en mejores condiciones, y para ello vamos a ser proactivos. En estos momentos una familia destina, como bien ha dicho el Sr. López Estrada...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya finalizando, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Termino ya, señora presidenta.

Más del 40 por ciento de sus ingresos al alquiler y el 25 por ciento de los jóvenes entre 25 y 29 años siguen viviendo con sus padres. Este porcentaje ha crecido más de seis puntos en los últimos siete años. Yo creo que es un dato que nos tiene que hacer pensar que si seguimos haciendo las mismas cosas los resultados van a ser los mismos.

Por lo tanto, el Partido Popular y este Gobierno ha venido para cambiar todas esas cuestiones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señor consejero.